



INSTITUTO TECNOLÓGICO SAN BONIFACIO DIEGEP 4405

Sirito 370, Lomas de Zamora, Buenos Aires CP: 1832 Tel.: +5411 4282 6032

info@institutosanbonifacio.edu.ar www.institutosanbonifacio.edu.ar

Lomas de Zamora, 18 de junio de 2025

CIRCULAR INTERNA TÉCNICO ADMINISTRATIVA: Reglamento de asignación de vacantes para primer año de ESBT ciclo lectivo 2026

La presente circular especifica la metodología de asignación de vacantes para los aspirantes a primer año del Instituto Tecnológico San Bonifacio para el ciclo lectivo 2026. La institución pone a disposición de la comunidad educativa un total de 144 vacantes para el primer año de escuela secundaria básica técnica, las mismas se encuentran divididas en cuatro divisiones A, B, C y D .

Se describe:

- Cronograma general
- Período preinscripción
- Curso de nivelación presencial
- Sorteo y asignación de vacantes.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SAN BONIFACIO DIEGEP 4405

Sirito 370, Lomas de Zamora, Buenos Aires CP: 1832 Tel.: +5411 4282 6032

info@institutosanbonifacio.edu.ar www.institutosanbonifacio.edu.ar

Cronograma general

- Inscripción desde el 4 de agosto de 2025, hasta el 15 de septiembre de 2025.
- Al 23/09/2025 se deberá tener abonada en tesorería la cuota que otorga permiso de participación al curso de nivelación.
- Curso de nivelación presencial con un encuentro semanal para cada uno de los 4 espacios, desde el 29 de septiembre de 2025, hasta el 7 de noviembre de 2025. Informe final del curso de nivelación al día 17 de noviembre de 2025.
- Sorteo y asignación de vacantes los días 18 y 20 de noviembre de 2025.



Periodo de preinscripción

El período de preinscripción es la etapa donde las familias completan el pedido de participación en el curso de nivelación para ser considerados como ingresantes a la institución.

Esta etapa supone que los responsables parentales **completarán los siguientes requisitos para que la institución los considere candidatos a vacante:**

1. Enviar un email a ingreso26@institutosanbonifacio.edu.ar con los siguientes datos y adjuntos:
 - Apellido y Nombres del aspirante completos
 - DNI (ambos lados -foto escaneada bien definida) del aspirante
 - Constancia de alumno regular de 6° grado
 - Nombre, Apellido y N° de DNI de los responsables parentales.
 - Si tiene un hermano/a en el Instituto consignar apellido y nombres, Año y curso.

Al recibir el correo con todo lo antes solicitado, se les enviará un link para completar online con datos del Aspirante.

2. Datos del Aspirante. Formulario Google qué debe estar completo en cada ítem y que al final indicará la recepción por parte de la escuela. LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE LOS ESTUDIANTES Y SUS PADRES DEBEN SER GMAIL
3. Vínculo administrativo con tesorería de modo presencial antes del 22 de septiembre de 2025.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SAN BONIFACIO DIEGEP 4405

Sirito 370, Lomas de Zamora, Buenos Aires CP: 1832 Tel.: +5411 4282 6032

info@institutosanbonifacio.edu.ar www.institutosanbonifacio.edu.ar

Curso de nivelación presencial

El curso de nivelación estará compuesto por **tres materias**, cada una dividida en cuatro bloques, con una instancia final de evaluación en modo de prueba escrita individual integradora. Cada bloque contará con ejercitaciones y desarrollo de problemáticas con diferentes herramientas pedagógicas como es el caso la plataforma educativa <http://itsbcampus.com.ar> y las desarrolladas en los encuentros presenciales en el Instituto. Finalmente, producto del desempeño de los/as estudiantes en los exámenes integradores de cada materia se realizará un **promedio porcentual general (PPG)** que será un primer criterio de ordenamiento **para conformar los grupos de asignación de vacantes en el Sorteo.**

Sumada a la actividad académica, el ingreso contará con actividades a desarrollar por el Equipo de Orientación Escolar.

Módulos que integran el curso de nivelación: **Matemática, Prácticas del lenguaje y Taller .**

Espacio temporal, desde 29/9/2025 al 07/11/2025.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SAN BONIFACIO DIEGEP 4405

Sirito 370, Lomas de Zamora, Buenos Aires CP: 1832 Tel.: +5411 4282 6032

info@institutosanbonifacio.edu.ar www.institutosanbonifacio.edu.ar

Cronograma del curso de nivelación

	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi
17:50-18:00	Formación de ingreso				
18:00-19:15 (Recreo 15 min.) 19:30-20:45	PRÁCTICAS DEL LENGUAJE	TALLER	MATEMÁTICA	EOE	

Las materias Prácticas del Lenguaje (PDL), Matemática (M) y Taller (T) contarán con un encuentro presencial semanal, con tres bloques de contenidos, uno de consulta y finalmente el examen integrador.

1°semana (del 29/9 al 2/10)	Bloque 1 PDL (29/9), T(30/9), M(1/10) y EOE (2/10)
2°semana (del 6/10 al 9/10)	Bloque 2 : PDL (6/10), T(7/10), M(8/10) y EOE (9/10)
3°semana (del 13/10 al 16/10)	Bloque 3 : PDL(13/10), T(14/10), M(15/10) y EOE (16/10)
4°semana (del 20/10 al 22/10)	Consulta : PDL (20/10), T(21/10) y M(22/10)
5°semana (del 27/10 al 7/11)	Examen integrador: PDL (27/10), T (28/10) y M(5/11), solo se presentarán los días de examen.

LEER ATENTAMENTE LAS 10 CARILLAS DEL PRESENTE DOCUMENTO



Sorteo y asignación de vacantes

Finalizado el curso de nivelación, se publicará el 17 de noviembre de 2025 el **promedio porcentual general (PPG)** y se procederá a confeccionar los grupos para el Sorteo y asignación de matrícula. A continuación, se detalla el criterio Institucional.

En base a lo normativo y a lo estipulado por los acuerdos institucionales se dispone el siguiente criterio:

La asignación de vacantes se efectúa en cinco etapas, la ejecución de cada etapa depende de la disponibilidad de matrícula resultado de la etapa anterior:

1- Primer grupo (PG), condición:

- En base a lo normativo y a lo estipulado por los acuerdos institucionales se dispone el siguiente criterio (hermanos, menores convivientes del Personal Institucional, etc.). **Siempre y cuando hubieren presentado la documentación respaldatoria de su situación al 15 de septiembre de 2025, superada esta fecha se deja sin efecto la vacante.**

2- Segundo grupo (SG) , condición:

- Estudiantes con un promedio gral. **(PPG)** que sea igual o mayor al 80 %.

3- Tercera grupo (TG) , condición:

- Estudiantes con un promedio gral. **(PPG)** menor 80% y mayor o igual al 60%.

4- Cuarta grupo (CG), condición:

- Estudiantes con un promedio gral. **(PPG)** menor 60% y mayor o igual al 40%.

5- Quinto grupo (QG), condición:

- Estudiantes con un promedio gral. **(PPG)** menor al 40%.



Sorteo

El Sorteo está organizado con dos momentos diferenciados para la asignación de vacantes. El primero genera **ordenamiento electrónico-computacional aleatorio** y el **segundo físico-mecánico**, con la extracción de bolillas de un bolillero.

1. **Ordenamiento electrónico-computacional aleatorio (18 de noviembre de 2025 a las 16hs, transmisión en vivo por youtube, link en el curso reuniones de <http://itsbcampus.com.ar>)**

- Reordenamiento de los **cinco grupos de candidatos** ordenados de modo **ascendente por número de DNI**. (Grupos PG, SG, TG, CG y QG)

Ej.: Para el grupo PG, será:

Grupo	PG
Nombre y Apellido	DNI
H	40000001
A	40000010
Z	40000100
P	40001000

- Se genera un número aleatorio para cada candidato en una planilla de cálculos en blanco.

Ej.: Para el grupo PG, será:

Grupo	PG	
Nombre y Apellido	DNI	Nro ALEATORIO
H	40000001	8983
A	40000010	2572
Z	40000100	5609
P	40001000	7699



- Ordenar la planilla en base al criterio del número aleatorio de manera ascendente.

Ej.: Para el grupo PG, será:

Grupo	PG	
Nombre y Apellido	DNI	Nro ALEATORIO
A	40000010	2572
Z	40000100	5609
P	40001000	7699
H	40000001	8983

Asignar un **número de índice electrónico** de forma ascendente con números enteros para cada candidato. Este Nro índice será la referencia en el Sorteo físico- mecánico.

Ej.: Para el grupo PG, será:

Grupo	PG		
Nombre y Apellido	DNI	Nro ALEATORIO	Nro Índice Electrónico
A	40000010	2572	1
Z	40000100	5609	2
P	40001000	7699	3
H	40000001	8983	4

- Se publican las listas de los cinco grupos de candidatos ordenados por el número de índice electrónico en el curso reuniones en el campus virtual (<http://itsbcampus.com.ar>).

2. **Físico-mecánico, con la extracción de bolillas de un bolillero (20 de noviembre de 2025 a las 16hs, transmisión en vivo por youtube, link en el curso reuniones de <http://itsbcampus.com.ar>)**

- Orden de secuencia Sorteo de grupos: PG, SG, TG, CG y QG. Evaluando para cada grupo la cantidad de matrícula disponible por la institución.
- Antes de comenzar el Sorteo de cada grupo, se va a informar la cantidad de vacantes disponibles en ese instante (Ej.:16 vacantes).
- Se ingresará al Bolillero una bolilla por cada estudiante (Ej: 18 estudiantes = 18 bolillas). Al tiempo que se declarara a qué división corresponden cada bolilla y cuales bolillas corresponden a la faltante de vacante (si el caso corresponde a un grupo donde las vacantes son menores a la cantidad de



candidatos.

Ej.: Caso 16 vacantes y 18 candidatos

- de la bolilla 1 al 4, División A:
 - de la bolilla 5 al 8, División B.
 - de la bolilla 9 al 12, División C:
 - de la bolilla 13 al 16, División D.
 - de la bolilla 17 al 18, sin vacante.
- Se extraen las bolillas de a una y se le asigna a cada postulante según el Número de índice electrónico. Es decir, la primera bolilla en salir se asignará a aquel postulante cuyo número índice electrónico fuera 1, la segunda bolilla en salir al número de índice electrónico 2 y así sucesivamente hasta vaciar el bolillero.

Ej.: Caso: 16 vacantes, 18 postulantes.

Nombre y Apellido	Nro Índice Electrónico	Nro Bolilla
A	1	18
Z	2	14
P	3	13
H	4	2
B	5	17
G	6	15
Y	7	5
C	8	7
J	9	12
L	10	1
Q	11	11
O	12	9
I	13	16
U	14	4
W	15	6
D	16	3
X	17	8
T	18	10

Se ordena la tabla por número de bolilla y se expresa la designación de vacante y división:



Nombre y Apellido	Nro Índice Electrónico	Nro Bolilla	ESTADO
H	4	2	DIVISIÓN A
L	10	1	DIVISIÓN A
U	14	4	DIVISIÓN A
D	16	3	DIVISIÓN A
Y	7	5	DIVISIÓN B
C	8	7	DIVISIÓN B
W	15	6	DIVISIÓN B
X	17	8	DIVISIÓN B
J	9	12	DIVISIÓN C
Q	11	11	DIVISIÓN C
O	12	9	DIVISIÓN C
T	18	10	DIVISIÓN C
Z	2	14	DIVISIÓN D
P	3	13	DIVISIÓN D
G	6	15	DIVISIÓN D
I	13	16	DIVISIÓN D
A	1	18	SIN VACANTE
B	5	17	SIN VACANTE

- Se enviará por email los datos del curso y actividades posteriores al curso de nivelación, el día 20 de noviembre 2025, luego de finalizado el Sorteo e integración de listados.

Nota final: Los Aspirantes a ingresantes y los Responsables Parentales desde el momento del vínculo con la Institución deben cumplir con los Acuerdos Institucionales de Convivencia (AIC). El incumplimiento de los AIC puede implicar la no matriculación del estudiante, independientemente de su rendimiento en el curso de nivelación, sorteo de asignación de vacantes y el pago de la cuota del curso.

EQUIPO DIRECTIVO